EFMINALES
IN VIGIR de Cosas buenas
Un viaje de Cosas buenas

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04 Usuario: LRamírez

Visto Bueno	Visto Bueno	Visto Bueno
Responsable:	Financiero:	Jurídico:
		1
Fecha y hora entrega a Financiero:	Fecha y hora entrega a Jurídico:	Fecha y hora entrega a Responsable:
DD/MM/AAAA-HH-MM	DD/MM/AAAA-HH-MM	DD/MM/AAAA-HH-MM
27/19/4 7:4504	27(73/2014	27/10/2014
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

16/10/2014

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 , SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 ,

SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 X. Ítem 9 y 11

Numeral 1 y 11 de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Terminales Medellín es propietaria del software que se utiliza para administrar en tiempo real las zonas de estacionamiento regulado tanto de la ciudad de Medellín como del municipio de Envigado. Proveer la plataforma tecnológica adecuada es una obligación de Terminales Medellín y está contemplado en el contrato interadministrativo celebrado con la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín. Actualmente, para expedir el tiquete factura en las zonas de estacionamiento regulado se utiliza una terminal datafono Creon, cuya plataforma tecnológica está obsoleta y debe ser migrada a otra plataforma que ofrezca compatibilidad con la nueva terminal datafono T700. La obsolescencia obedece a que el mantenimiento y soporte es costoso por la dificultad para obtener repuestos debido a que salieron del mercado y son importados. Adicionalmente, el mantenimiento del software está a cargo de Terminales Medellín por ser propietaria del mismo, el software requiere de algunos ajustes para que cumpla con las funcionalidades mínimas actuales y que cambian por los nuevos requerimientos en campo como son cobros por fracción, cobro anticipado, reporte de no pagos, consulta de vehículos con no pagos y auditoria de usuarios y transacciones. Terminales Medellín no cuenta con personal capacitado para hacer los ajustes de software ni para hacer la migración de tecnología por tanto necesita contratar los servicios de migración de plataforma Creon a plataforma T700 y hacer los ajustes de software que se requieran. Esta necesidad se aprobó en el comité de adquisiciones de septiembre 16 de 2014, acta 29.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar la migración de la aplicación de Parquímetros de la terminal Creon a la terminal T700 y optimización del código y hasta 150 horas de desarrollo.

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04 Usuario: LRamírez

a. <u>ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)</u>

El alcance del contrato se circunscribe a:

- o Migración de la aplicación de Parquímetros de la terminal Creon a la terminal T700 y optimización del código.
- Actualización del SDK para tener capacidad de realizar modificaciones sobre el T700
- o Entrega de dos equipos nuevos T700
- o Hasta 150 horas de desarrollo para ajustes de la aplicación actual de parquímetros
- o Capacitación para dos personas de primer nivel (básica) solo la operación de las nuevas funcionalidades

b. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

c.	Lugar Ejecución del Contrato:			
	Terminal Norte:	Terminal Sur:	Otro:	
	Especificar Otro:			
d.	Plazo			
	tipula un plazo por el total de los lbre de 2014.	días resultantes de la firma del	acta de inicio del contrato hasta el s	31 de

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
300	532202	Mantenimiento y reparación	2509	26/09/2014	45.000.000

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones)			
OPORTUNIDAD			
PRECIO			
CAPACIDAD FINANCIERA			
EXPERIENCIA			
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour)			
CONVENIO			
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina,)			
ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y	Х	Presentar certificación que acredite exclusividad	1000

Ubicación: \Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo	o aut	proveedor orizado	único	
OTROS				

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos en los que se puede incurrir en este contrato son incumplimiento del contrato El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría general.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Subgerencia de Planeación y Desarrollo

9. SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

RAUL GILBERTO SALAZAR SALDARRIAGA, Subgerente de Planeación y Desarrollo

Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el término establecido para la publicación de los estudios previos en la Página Web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones

RAUL GILBERTO SALAZAR SALDARRIAGA

Cargo: Subgerente de Planeación y Desarrollo
Correo electrónico: raul.salazar@terminalesmedellin.com

Teléfono: 444 80 20 Ext. 113

Elaboró:

Raúl G. Salazar

Revisó:

Raúl G. Salazar

Aprobó:

Raúl G. Salazar